

27355 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Filología griega».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filología griega», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de número de Registro de Personal:

Aura Jorro, Francisco. A44EC7407.
Benavente Barreda, Mariano. A44EC7408.
Cañero Secall, Inés María. A44EC7409.
Cors Meya, Jordi. A44EC7410.
Diez Martínez, José Manuel. A44EC7411.
Estal Fuentes, Eduardo del. A44EC7412.
García Blanco, María José. A44EC7413.
García de Sola, María del Carmen. A44EC7414.
Gilabert Barberá, Pablo. A44EC7415.
González Pérez, Anibal. A44EC7416.
González Senmartí, Antonio. A44EC7417.
Hernando Martín, Concepción. A44EC7418.
Jiménez Fernández, Juan. A44EC7419.
Maldonado Villena, José Francisco. A44EC7420.
Martínez Conesa, José Antonio. A44EC7421.
Núñez Esteban, Gregoria. A44EC7422.
Peláez del Rosal, Jesús. A44EC7423.
Roura Roig, Carlos Emilio. A44EC7424.
Ruiz Sola, Aurelia. A44EC7425.
Ruiz Yamuza, Emilia de los Reyes. A44EC7426.
Sánchez Merino, Pascuala Encarnación. A44EC8468.
Sola Farres, Eudald. A44EC7427.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27356 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Filologías Gallega y Portuguesa».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filologías Gallega y Portuguesa», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal:

Alvarez Blanco, María del Rosario. A44EC7428.
Dobarro Paz José María. A44EC7429.
Extremera Iania, Nicolás. A44EC7430.
Losada Castro, Basilio. A44EC7431.
Marcos de Dios, Angel. A44EC7432.
Martínez Martínez, Manuel. A44EC7433.
Noya Campos, María del Camino. A44EC7434.
Tarrío Vacela, Angel. A44EC7435.
Teruelo Núñez, María Sol. A44EC7436.
Trias Folch, María Luisa. A44EC7437.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27357 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Filología Catalana».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filología Catalana», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal:

Cabrè Castellví, María Teresa. A44EC7370.
Casanova Herrero, Emili Joaquín. A44EC7371.
Castellanos Vila Jordi. A44EC7372.
Durán Grau, Fulalia. A44EC7373.
Espadaler Poch, Antonio María. A44EC7374.
Jorba Jorba, Manuel. A44EC7375.
Llovet Pomar Jorge. A44EC7376.
Marfany García Juan Luis. A44EC7377.
Martí Castell, Joan. A44EC7378.
Mascaró A timras, Juan Bautista. A44EC7379.
Nadal Farreras, Josep Maria. A44EC7380.
Oliva Llinas, Salvador. A44EC7381.
Pérez Montaner, Jaime. A44EC7382.
Rafel Fontanas Joaquín. A44EC7383.
Rigau Oliver, Gema. A44EC7384.
Simbor Roig, Vicent. A44EC7385.
Vilaplana Lleuarnat, Joaquín María. A44EC7386.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.